

## CASO NADIA

# El abogado del padre de Nadia dejará su defensa tras la declaración por las fotos sexuales

Los padres insisten en que nunca ha habido "intencionalidad sucia" en ningún acto de familia

Alberto Martín, el abogado que ha llevado hasta ahora [la defensa de los padres de Nadia](#) —la niña de 11 años cuya familia está siendo investigada por usar su enfermedad para recaudar dinero— ha anunciado este jueves que dejará de representar [al progenitor Fernando Blanco](#) después de que éste explique al juez el origen de las fotos "de carácter sexual" en las que aparece la menor.

En la declaración judicial prevista para mañana viernes, Blanco —en prisión preventiva— será interrogado sobre las imágenes halladas en un *pendrive* que han añadido a la investigación por estafa, indicios de "provocación y explotación sexual" de la menor. A partir de esa declaración judicial, el letrado se encargará, según sus palabras, únicamente la representación de la madre, Margalida Grau.

El titular del juzgado de instrucción 1 de La Seu d'Urgell (Lleida) considera que el padre tiene presuntamente el papel principal en los delitos que ahora investiga, pero quiere conocer también cuál es la participación de la madre. El abogado ha asegurado que la pareja se encuentra "absolutamente hundida" y que defiende que "nunca ha habido las más mínima intencionalidad sucia en ningún acto de familia".

Durante una entrevista en *Antena 3*, Alberto Martín ha admitido la dificultad de seguir representando a los dos ante la complejidad que va adquiriendo el caso y el "calibre de los argumentos que hacen falta en una defensa". "Creemos que será lo más conveniente para la niña ya que es la progenitora quien está con ella —Grau se encuentra en libertad y tiene concedido un régimen de visitas vigilado— y la que tiene más posibilidades de recuperar la patria potestad", ha explicado el letrado.

Alberto Martín ha incidido en que la decisión de dejar la defensa no está relacionada con el nuevo rumbo que ha tomado la investigación al hallarse las fotografías de contenido sexual. "No queremos que parezca que, justo ahora, que esto se complica, nosotros damos un paso atrás, porque hemos hablado sobre la opción de que las defensas sean independientes", defiende Martín.

El abogado ha asegurado que los padres de la niña tienen la sensación de que "alguien quiere destruirles sin saber cuál puede ser su motivación". Según ha explicado, la pareja sostiene que "no se solían grabar (manteniendo relaciones íntimas)" porque "nadie se graba habitualmente", aunque el abogado ha añadido que "nunca se sabe si un día, puntualmente, hace un tiempo cuando la niña tenía una edad física de cinco o seis y mental de cuatro tuvieron ese punto de intimidación que ellos sabrán explicar y contextualizar".

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2017/01/12/catalunya/1484222729\\_097420.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2017/01/12/catalunya/1484222729_097420.html)

Periódico el País

CATALUÑA

Madrid 12 ENE 2017 - 14:53 CET